



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-

DE

ELECTORALES CIUDADANÍA

**EXPEDIENTE:** TET-JDC-272/2024

ACTOR:

**OSVALDO** 

MUÑOZ

LA

**MARTÍNEZ** 

**AUTORIDAD RESPONSABLE**: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en cinco de Julio de dos mil veinticuatro-----con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de veintinueve de
Junio del año en curso, dictado por el Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa, Magistrado
por ministerio de ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala; siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día en que se
actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a Osvaldo Muñoz Martínez y al
Consejo General Del Instituto Tlaxcalteca De Elecciones, mediante cédula
que se fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia
impresa del mismo constante de una foja útil. DOY FE.

**ACTUARIO** 

LIC. SERGIO ROBLES GUZMAN

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA